

Juzgado de Instrucción número 5 de Móstoles.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal, tres plazas.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 28 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Parla.

#### Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Lorca.  
Juzgado de Menores número 2 de Murcia.

#### Navarra

Juzgados de Violencia sobre la Mujer número 1 de Pamplona.

#### País Vasco

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Baracaldo.  
Juzgados de Violencia sobre la Mujer número 2 de Bilbao.

#### La Rioja

Juzgados de Violencia sobre la Mujer número 1 de Logroño.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (\*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Si en alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso resultase de aplicación, con posterioridad al anuncio, lo dispuesto en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente podrá excluir dicha plaza del mismo, por la mencionada causa sobrevenida, publicando dicha exclusión en el «Boletín Oficial del Estado».

Aquellos Magistrados que resultasen adjudicatarios de plazas anunciadas como consecuencia de jubilaciones, podrían ver diferido su cese para ajustarlo a la fecha de la jubilación correspondiente.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**18442** *ACUERDO de 17 de octubre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Nacional.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 335.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 190, 191 y 197 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial (B.O.E. del día 13 de julio), y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 29 de octubre de 1997 (Boletín Oficial del Estado del 12 de noviembre), ha acordado anunciar para su provisión entre Magistrados con quince años de servicios prestados en esta categoría, la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Nacional, por próxima finalización del mandato del anteriormente nombrado.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el

funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes acompañarán a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**18443** *ORDEN ECI/3258/2006, de 4 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/2284/2006, de 14 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrán asimismo consultarse en las siguientes direcciones de Internet: [www.mec.es](http://www.mec.es), así como en la página web de los siguientes Organismos: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero de España, Instituto de Salud Carlos III y en la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, c/ Serrano, 117, 28006 Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 25 de noviembre de 2006, a las 10,00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, calle Cristóbal Bordini, 32, de Madrid.

Quinto.-El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier

otro documento admisible en derecho, que les acredite suficientemente. También deberán ir provistos de bolígrafo negro.

Madrid, 4 de octubre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos exclusión
52479020 02908586 17740556	ALCALA ZAMORA MARCO, TERESA. ALONSO BELTRAN, ESTHER. ANDRES OTERO, M. JESUS.	LABORATORIO Y TECNICAS BIOSANITARIAS. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA, QUIMICA Y AGROALIMENTACION.	(J) (V) (H)
02610629 03865749	ANTA FELEZ, BERTA. ASENSI GARCIA-HERNAN, MARTA.	DOSIMETRIA PERSONAL Y MEDIOAMBIENTAL. TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS GEOACUSTICOS Y SEDIMENTOLOGICOS PARA SU GESTION EN UN SIG.	(O) (F)
50879947 50104430 07877805 31256455 23032082	BAÑARES HIDALGO, ANGELES. BARRADO MAJADA, DEBORA. BUITRAGO PEREZ, AGUEDA MARIA. CANOURA BALDONADO, JESUS. CARRASCO SANDINO, JORGE.	LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. PRODUCCION EDITORIAL. LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. MADUREZ Y FECUNDIDAD DE PECES DE INTERES PESQUERO. DISEÑO, DESARROLLO Y CONTROL DE INSTALACIONES Y EQUIPOS: AGROALIMENTACION.	(Q) (H) (F) (B) (G)
41740992 33888475 44158704	COLL MARQUES, JOSE MARIA. COLOMINA LIMONERO, IMMACULADA. CONEJERO ORTEGA, GERARDO.	LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. INSTRUMENTACION ANALITICA, TECNICAS Y EQUIPOS: MATERIALES.	(H) (V) (B)
20251842 18963935 71420288 50110142 30482306 51409780 01928479 X1855419 50144379 X5886869 X2223897 11969489	DELGADO SANZ, SUSANA. GARCIA BALADA, M. ANGELES. GARCIA CANEDO, DIEGO MIGUEL. GARCIA SANTOS, EVA. GIMENEZ ALVEAR, MARIA JOSE. GOMEZ DE LOS SANTOS, MARIA GEMA. GONZALEZ ROMPINELLI, EVA MARIA. IANNINI, ANTONELLA. IBAÑEZ PEREZ, CARMEN. KOWALEWSKI, CHRISTIAN JOSEF. KROUSTALLIS, STEFANOS. LLAMAS UNZUETA, MARTA.	PRODUCCION EDITORIAL. EXPERIMENTACION VEGETAL Y AGRARIA. ELECTRONICA Y AUTOMATICA. LABORATORIO Y TECNICAS BIOSANITARIAS. EXPERIMENTACION VEGETAL Y AGRARIA. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. INSTRUMENTACION ANALITICA, TECNICAS Y EQUIPOS: QUIMICA. PRODUCCION EDITORIAL. DISEÑO DE INSTALACIONES DE VENTILACION Y CLIMATIZACION DE I+D Y RADIACTIVAS.	(B) (N) (H) (J) (H) (F) (V) (V) (I) (V) (J) (I) (H)
09452999 52984472	LUNA ROMERO, INMACULADA. MAHILLO FERNANDEZ, IGNACIO.	PRODUCCION EDITORIAL. TRATAMIENTO ESTADISTICO Y DE LA INFORMACION EN EPIDEMIOLOGIA Y EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS.	(D) (F) (H)
50199704	MANSILLA MANSILLA, M.CARMEN.	LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA, QUIMICA Y AGROALIMENTACION.	(B)
75092311 28793358 22572860 02895087 46881256 04181810 48347683 00402190 46866296 07503733 45680677 08967011 46876694 05675018 50106896 33504504 71128731 07874138 78889553 44578559 53400338	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN DOMINGO. MATIACCI MARTIN, AURORA. MINGUEZ LOPEZ, OLGA. MONTERO KIESOW, RAQUEL. MORAGA QUINTANILLA, ANA ISABEL. NAVARRO REVIEJO, ESTELA. OLIVER AMOROS, CONCEPCION. ORTIN TRUJILLANO, FCO. JAVIER. OSUNA ALMAGRO, LOURDES. PASCUAL HERRANZ, DANIEL. PEREZ LORENZO, MARIA JESUS. PEREZ SAEZ, M.CARMEN. RODRIGUEZ GONZALEZ, SERGIO. RUBIO ARANDA, JOSE ANGEL. RUIZ GONZALEZ, JOSE MARIA. SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO. SANCHEZ GUIJO, ALBERTO. SANCHEZ MARTIN, MANUEL MARIO. SANZ ROLDAN, MIRIAM. TORRE FAZIO, F. NICOLAS DE LA. VENTURA TOLEDANO, JUAN ANTONIO.	LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. CIENCIAS SOCIALES. NO INDICA ESPECIALIDAD. LABORATORIO Y TECNICAS DE BIOLOGIA. DOSIMETRIA PERSONAL Y MEDIOAMBIENTAL. GANADERIA. LABORATORIO Y TECNICAS BIOSANITARIAS. ELECTRONICA Y AUTOMATICA. LABORATORIO Y TECNICAS BIOSANITARIAS. GESTION DE I+D. LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS Y DE SANIDAD ANIMAL. INSTRUMENTACION ANALITICA, TECNICAS Y EQUIPOS: QUIMICA. NO INDICA ESPECIALIDAD. GESTION DE I+D. NO INDICA ESPECIALIDAD. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. INSTRUMENTACION ANALITICA, TECNICAS Y EQUIPOS: QUIMICA. NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD. NO INDICA ESPECIALIDAD.	(B) (B) (F) (P) (N) (U) (B) (H) (J) (H) (F) (E) (H) (F) (P) (Q) (P) (V) (H) (V) (P)

## Cupo de reserva para discapacitados

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos exclusión
01936619	LOPEZ MARTIN, MARIA DEL VALLE.	TRATAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS GEOACUSTICOS Y SEDIMENTOLOGICOS PARA SU GESTION EN UN SIG.	(E)

## Motivos de exclusión:

- B Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
- D No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
- E No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
- F No acompañar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o la presenta sin firmar.
- G No abonar los derechos de examen.
- H No firmar la solicitud.
- I No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- J No poseer la titulación exigida en la convocatoria.
- N No pagar el importe correcto de las tasas de derechos de examen.
- O Pertenecer como funcionario al mismo Cuerpo/Escala objeto de la convocatoria.
- P No especificar especialidad/perfil a la que se presenta.
- Q No presentar certificado del INEM a la fecha de la convocatoria.
- U Concurrir a más de una especialidad o presentar más de una solicitud.
- V La especialidad indicada no se encuentra entre las que se relacionan en la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos únicamente en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Utebo, 2 de octubre de 2006.–El Alcalde, Pascual Abós Val.

**18446** RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Esquivias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de la Alcaldía, se ordena publicar extracto de la convocatoria para la cobertura, mediante oposición libre, de la siguiente plaza:

Escala: Administración General, subescala: Administrativa. Número de plazas: 1.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo núm. 211, de 14 de septiembre de 2006, se publican íntegramente las bases para la provisión de la citada plaza.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Los sucesivos anuncios, se publicarán, exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y/o Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Esquivias, 3 de octubre de 2006.–El Alcalde, Julio Torrejón Navarro.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18444** RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de las Illes Balears número 111, de 8 de agosto de 2006, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, 4 plazas de Técnico de Administración General. Dichas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnicos.

Las bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 83, de 10 de junio de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2006.–La Alcaldesa, Catalina Cirer Adrover.

**18445** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Aragón n.º 87, de fecha 31 de julio de 2006, y en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón n.º 180, de fecha 7 de agosto de 2006, se publican las Bases, rectificadas en el Boletín Oficial de Aragón n.º 113, de fecha 29 de septiembre de 2006, y en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón n.º 227, de fecha 2 de octubre de 2006, que han de regir la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre de la siguiente plaza:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

**18447** RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Concejala Delegada del Área de Personal, ha dispuesto convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer ocho plazas de Letrado integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, con arreglo a las bases publicadas en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, n.ºs 5.645, 5.697 y 5.706, de 31.03.05, 30.03.06 y 01.06.06.

Se reserva una plaza para ser cubierta por el Turno de Minusvalía.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 2006.–La Concejala Delegada de Personal, M.ª Begoña Larraínzar Zabala.

**18448** RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprobaron las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir once plazas de Agente de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 162, de 28 de agosto de 2006, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 157, de 16 de agosto de 2006; siendo el plazo de presentación de instancias el de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 5 de octubre de 2006.–El Alcalde, P. D., la Teniente de Alcalde, M.ª Emiliana Molero Sotillo.